



## XIII CARRERA NOCTURNA CORAZÓN DE LOS ALCORES

El Ayuntamiento de El Viso del Alcor a través de la Delegación de Deportes con el objetivo de promocionar el deporte en la localidad y ofertar carreras para los amantes del running pone en marcha la XIII Carrera Nocturna Corazón de Los Alcores.

Como cada año y aprovechando la conmemoración de nuestras fiestas patronales de Santa María del Alcor, la prueba se celebrará 17 de septiembre, uniendo el deporte y las tradiciones locales. Convirtiéndose tal fecha en una gran fiesta para el deporte, donde los corredores podrán disfrutar del ambiente festivo y de sus calles engalardonadas.

Se trata de una carrera popular nocturna con un circuito diseñado por el centro de la localidad, recorriendo algunos de los lugares más emblemáticos de la localidad visueña. A su vez tendrá un carácter solidario, donando todo el dinero recaudado a una asociación sin ánimo de lucro.

De este mismo modo la Delegación de Deportes sigue apostando por la promoción de la actividad física y el deporte, no solo desde la dinamización de este tipo de actividades, sino a través de un amplio programa de deportes.

### 1. DATOS TÉCNICOS

**Fecha:** 17 de septiembre de 2021

**Hora de comienzo:** 21.00 horas

**Lugar:** El Viso del Alcor

**Lugar de salida:** Piscina Municipal

**Lugar de llegada:** Piscina Municipal

**Distancia:** 8,7 Km (2 vueltas de 4,35 km)

**Tipo de recorrido:** Totalmente urbano (asfalto 100%)

**Categorías:**

CATEGORÍAS	FECHA DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORA DE SALIDA
ABSOLUTA	1982-2003	8.7 km	21.00
MASTER A	1972-1981	8.7 km	21.00
MASTER B	1962-1971	8.7 km	21.00
MASTER C	1961 y anteriores	8.7 km	21.00



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

## 2. RECORRIDO



Avenida Carlos Cano, Avenida Andalucía, Calle Primavera, Calle Granada, Avenida Piedra del Gallo, Calle Cañalizo, Calle Muela, Calle Real, Calle Convento, Plaza Sacristán Guerrero, Calle Conde de Castelar, Calle Albaicín, Calle Calvario, Calle Nuestro Padre Jesus Nazareno, Calle Rosario, Calle Corredera, Avenida Nicaragua, Calle Huerta Viña Don Juan, Calle Huerta el Conde (2 Vueltas).

## 3. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

Podrán participar todos aquellos aficionados al atletismo que así lo deseen, estén o no federados. Se considerará corredor local a todo aquel que esté dado de alta en el padrón municipal de la localidad de El Viso del Alcor antes del 1 de septiembre de 2021. En caso de optar a premios deberá presentar justificante de padrón.

- La organización pondrá a disposición un tope de 300 dorsales.
- Las inscripciones estarán abiertas desde el 30 de agosto de 2021 desde las 8.00 horas hasta el 14 de septiembre de 2021 o hasta agotar los dorsales.
- El mismo día de la carrera, si quedaran libres dorsales se podrían adquirir con 45 minutos de antelación al inicio de la carrera.



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

### 3.1. DONDE INSCRIBIRSE

Las inscripciones se realizarán a través de la App de deportes RESERVAPLAY.

### 3.2. PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

- Descarga o abre la app RESERVAPLAY
- Busca Área de Deportes El Viso del Alcor
- Regístrate o indentificate
- Haz click en Actividades
- Selecciona Carreras Populares
- Inscríbete
- Realiza el pago
- Recibirás un correo de confirmación

### 3.3. PRECIO

- Cuota de participación de **5 € por inscripción.**
- INSCRIPCIONES a beneficio de FUNDACIÓN SINDROME DE DRAVET
- La inscripción incluye dorsal, bolsa del corredor, avituallamiento en meta, sorteos de material deportivo donados por empresas locales colaboradoras del evento deportivo.

### 4. PREMIOS

CATEGORÍAS	GENERAL	LOCAL
CORAZÓN DE LOS ALCORES	1º, 2º, 3º MASCULINO	1º, 2º, 3º MASCULINO
	1º, 2º, 3º FEMENINA	1º, 2º, 3º FEMENINA
ABSOLUTO	1º, 2º, 3º MASCULINO	-
	1º, 2º, 3º FEMENINA	-
MASTER A	1º, 2º, 3º MASCULINO	-
	1º, 2º, 3º FEMENINA	-
MASTER B	1º, 2º, 3º MASCULINO	-
	1º, 2º, 3º FEMENINA	-
MASTER C	1º, 2º, 3º MASCULINO	-
	1º, 2º, 3º FEMENINA	-



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

#### **4.1. OTROS PREMIOS**

- Premio al corredor **MÁS VETERANO**
- Premio a la corredora **MÁS VETERANA**
- Premio al **CLUB CON MÁS PARTICIPANTES EN LLEGAR A META (NO LOCAL)**
- Premio al 1º clasificado en categoría **CARROS DE FUEGO**

#### **5. DATOS DE INTERÉS PARA EL CORREDOR**

##### **Recogida de dorsales**

Los dorsales se recogerán a partir del 15 de septiembre de 2021 en horario de 9.00-14.00 horas y de 17.00-20.00 horas en la Piscina Municipal, situado en el Avenida Carlos Cano. El día de la prueba desde una hora antes de comenzar la prueba

Documentación requerida para la recogida de dorsales tanto propia como en representación de los participantes:

- Justificante de pago. DNI
- Autorización en caso de ser un tercero así como fotocopia de DNI

##### **Avituallamiento**

Se establecerán dos puestos de avituallamiento líquido durante el recorrido y otro en la zona de meta con avituallamiento sólido y agua.

##### **Asistencia médica**

La prueba contará con servicio médico y ambulancia. El servicio médico de la prueba está facultado para retirar durante la prueba a cualquier deportista que, a su juicio manifieste un riesgo para su salud.

##### **Seguro de responsabilidad civil**

La organización contará con un seguro de responsabilidad civil para cubrir lesiones y posibles accidentes por motivos de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o desacato a las observaciones del equipo médico o causa similar.

##### **No conocimiento del reglamento**

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE LA CARRERA NOCTURNA CORAZÓN DE LOS ALCORES aceptando las modificaciones que pueda adoptar la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, antes y/o durante la carrera. La participación en esta prueba implica su aceptación. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.



### **Suspensión o modificación de la prueba**

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los/las participantes.

### **Entrega de trofeos**

La entrega de trofeos se realizará al finalizar la prueba según las categorías específicas establecidas por la organización y expuestas anteriormente. Además se procederá a sortear regalos al finalizar la entrega de premios, a través del número de dorsal.

### **Servicio de duchas y aseos**

La organización pondrá al servicio de los participantes de la Carrera Nocturna Corazón de Los Alcores un servicio de duchas, vestuarios y aseos en la Piscina Municipal.

### **Medidas solidarias**

La Carrera Nocturna Corazón de Los Alcores, como ya sucediera en anteriores ediciones, quiere ser también un vehículo de cohesión y concienciación social con diferentes causas benéficas. La organización dona todo lo recaudado a través de las inscripciones a Organizaciones No Gubernamentales y Asociaciones Benéficas Sin Animo de Lucro. Además de habilitar un espacio denominado 'Zona solidaria' en el cual dichas asociaciones informaran a los participantes y a todos los aficionados que se acerquen a presenciar la carrera sobre sus acciones sociales.

## **6. REGLAMENTO**

**a)** El/la participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Carrera Nocturna Corazón de Los Alcores y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar esta prueba, como en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicha prueba.

**b)** El/la participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla, ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para su salud.

**c)** Si la organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los/as participantes. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función a los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

- d)** En dicho evento se tendrá en cuenta la normativa sanitaria vigente en cuanto a la lucha contra la Covid-19. Si las autoridades competentes lo estiman conveniente la prueba puede quedar aplazada.
- e)** Es obligatorio para todo participante y público, el uso de mascarilla en todo el recinto deportivo; durante la carrera el participante puede quitarse la mascarilla una vez transcurridos los primeros 200 metros de la prueba. Siendo obligatorio el uso de mascarilla una vez ha llegado a meta el/la participante de la prueba.
- f)** En la salida de la prueba los/las participantes se colocarán en las calles señaladas con una separación de 1,5 metros de distancia entre ellos. Para ello deberán acceder por la puerta principal de la Piscina Municipal para el control de temperatura previo.
- g)** Los corredores con COVID-19 no podrán participar bajo ninguna circunstancia para preservar su salud y la de todos los participantes, voluntarios, fuerzas del orden, servicios médicos y demás personal involucrado en la organización.
- h)** En caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la organización de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- i) Derecho de imagen.** La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la Carrera Nocturna Corazón de Los Alcores a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejecutar, sin derecho de su parte a recibir compensación económica alguna. En el caso de tratarse de menores de edad, el padre, madre o tutor que inscriba a un menor en a carrera, acepta explícitamente la autorización a Excm, Ayuntamiento de El Viso del Alcor servirse de la imagen del menor tutelado que aparezca en fotos y videos para su impresión, reproducción, y difusión sin fecha de caducidad en cualquier tipo de soporte, comprometiéndose la entidad a no hacer uso de las mismas fuera de los fines de promoción, difusión de actividades y publicitarios institucionales.
- j)** Por todo ello, y como condicionante a la participación en la Carrera Nocturna Corazón de los Alcores en El Viso del Alcor, el participante acepta el reglamento del mismo así como todas las condiciones y sugerencias de la organización mediante la inscripción en la prueba.



## **7. NORMATIVA ESPECÍFICA PARA PARTICIPANTES MENORES DE EDAD CON DIVERSIDAD FUNCIONAL ASISTIDA EN LA CARRERA NOCTURNA**

- 1) Se prohíbe expresamente la participación de aquellos deportistas que no estén identificados por el dorsal facilitado por la organización.
- 2) Los menores inscritos deberán acreditar una discapacidad igual o superior al 33% con el correspondiente documento oficial al recoger el dorsal asignado.
- 3) Cada menor o su representante legal hará entrega, en el momento de la recogida de su dorsal, de un documento en el que el padre, madre o tutor legal autorizará la participación aceptando expresamente las condiciones expuestas en el presente anexo y en la normativa general de la Carrera Nocturna.
- 4) Se designará, como mínimo, a un adulto impulsor, con dorsal independiente, que será el responsable del menor durante el desarrollo de la prueba, incluyendo a tal fin la salida, el recorrido de la prueba y la llegada.
- 5) Los menores participarán en sillas de ruedas todoterreno deportivas, especialmente diseñados para la participación de personas con movilidad reducida en carreras deben de contar con arneses de seguridad, respaldo reclinado y una base de sustentación que sea amplia, estable y cercana al suelo. Estas sillas garantizan la seguridad de sus usuarios en pruebas deportivas. No se admitirá la participación en otro tipo de sillas de ruedas.